

LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

San José, miércoles 20 de enero de 1886.

NUMERO 15.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

Enero de 1886.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Miércoles 20.—San Fabián, papa-mártir; San Sebastián (Patrón del barrio de la Isla).

Luna llena á las 2 y 6 minutos de la mañana.—De hoy al 25 habrá algunas hoviznas y fuertes vientos.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernación.

Registro General de Hipotecas.

Secretaría de Hacienda.

Oficio.

Secretaría de Guerra.

Movimiento marítimo.

Administración Judicial.

Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Sección Editorial.

Correspondencia.—(Concluye).—Alajuelita.

Sección de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

LISTA

de los dueños de títulos despachados en la presente semana.

Partido de San José.

Francisco Picado Zúñiga.
Pablo Salazar.
Pedro Blanco Cordero.
Carlos Riotte y Wallrath.
María Ballesteros Montero.
Cayetano Chavarría Granados.
Petronila Bonilla Mejía.
Teodorico Monestel Chaves.
Mercedes Barboza y Lobo.
Alberto Barboza y Lobo.
Santiago Morales Muñoz.
Josefina Garbanzo ó Alvarado y Monge.
Isidro Garbanzo ó Alvarado y Monge.
Justo Chaves Zamora.
José María Ugalde Rodríguez.
Licd. Gabriel Brenes Robles.
Ramón Chavarría y Diez Dobles.
Antonio Hernández Castro.
María Josefa Valverde Zamora.
Atiliano Guillén Salazar.

José Guillen Gutiérrez.
Francisco Amador Fernández.
Juan María Arias Chavarría.
Vicente Rivera Cascante.
Cayetano Barboza Meléndez.
Mauro Núñez Blanco.
María Diego Pacheco.
Luisa Zeledón Umaña.
Vicente Rivera Cascante.
Domingo Montero Morales.
Domingo Montero Morales.
Ramón de Jesús Avila y Badilla.
Pedro Sánchez y Aguilera.
Anselmo Vargas Rojas.
Municipalidad de Escasú.
Walter Carlos Riotte Wallrath.
Ana Marín y León.
Ramona Barrantes Ramírez.
Hipólito Tournón y Compañía.

Partido de Cartago.

Micaela Román Salinas.
Agatón Fernández y Figueroa.
Ignacia de Jesús Fuentes Guevara.
Josefa Alejo Brenes Núñez.
Venancia Aguilar Quesada.
María Ramona Jiménez Peñaranda.
Francisco Carpio Calvo.
Rafael Pérez.
Francisco Valerín Campos.
Manuel Cordero Montero.
Miguel Ivancovich y Miasovich.
Juan Umaña Camaño.
Salvador Serrano.
Dionisia Montoya Hernández.
José de Jesús Torres.
José de Jesús Torres.
Ramón Aguilar Chaves.
Juan Gómez Rojas.
Ignacio Arias Roldán.
Andrés Román Román.
Fernán Fuentes Brenes.
María Antonia Brenes.
Espiritusanto Ramírez.
María Ramona Jiménez.
Antonia Ibarra Cartín.
María de Jesús Solano Aguilar.
María Ramona Solano Aguilar.
Antonio Ibarra Cartín.

Partido de Heredia.

Rafael Camacho Ramírez.
Juan Solís y Lobo.
María Solís y Lobo.
Juan Ramón Rodríguez González.
Juan y María Solís Lobo.
Nicolasa Salas Rodríguez.
José Dolores González Barquero.
José Esquivel y Araya.
Nereo Zamora Chacón.
María Florinda Zamora Chacón.
Francisco Zamora Chacón.
Rudecinda Chacón y Lizano.
Graciliano Zamora y Chacón.
José Zamora y Chacón.
Juan y María Solís Lobo.
Domingo Zamora Chacón.
Félix Argüello González.
Felipe Cantillano Sánchez.
José María Zamora Vargas.
Mercedes Jiménez Montero.
Juan Campos Venegas.
Juan Ramón González Salazar.
Manuel de los Angeles Barrantes y González.
Toribia Zamora Villalobos.
Diego Vargas Arce.
Juan Ramón González Salazar.

Partido Occidental.

Desiderio Trejós.
Bernardo Sagot Soto.
José María Cascante.
Manuela Cruz Vega.
Salvador Borbón Ulloa.
Teodora Rojas y Rojas.
Juan Florentino Quesada.
Ramón Quesada Benavides.
José Salomé Belmontes Peña.
José Antonio Rivas Peña.
Josefa Rivas Peña.
Ramona Rivas Peña.
Apolonia Rivas Peña.
Domitilo Rivas Peña.
Joaquín Rivas Peña.
Concepción Rivas Peña.
Ana Peralta de Enriquez.
Felipa Jiménez Ramírez.
José Alvarez Calvo.
Florencio Solís Vargas.
Ezequiel Solís Vargas.
Juan Solís Vargas.
Ramon Quesada Benavides.
Juan Florentino Quesada Rodríguez.
Florencio Solís Vargas.
Juan Solís Vargas.
Ezequiel Solís Vargas.
Bonifacio Valerio Alvarado.
Rafaela Durán Huertas.
Carlos Marín Durán.
Crisanto Rojas Retana.
Santiago Castillo Carbajal.
Pedro Elizondo Guevara.
Adriano Camacho Saborio.
Bonifacia Granizo González.
Francisco Chaves Rodríguez.
Leonardo Picado Jiménez.
Gabriel Fuentes Rojas.

Partido de Hipotecas.

Isidro Levkowitz y Freper.
Manuel Quesada.
Municipalidad de la villa del Paraíso.
Ramón Conejo Fernández.
Mercedes Fonseca González.
Juana Zumbado Guzmán.
Pedro Zumbado Guzmán.
José María Zumbado Guzmán.
Félix Zumbado Guzmán.
Eustaquio Zumbado Guzmán.
Magdalena Zumbado Guzmán.
Federico Zumbado Guzmán.
Ester Zumbado Guzmán.
Francisco Zumbado Guzmán.
Dominga Zumbado Guzmán.
Sara Zumbado Guzmán.
Dominga Guzmán Quesada.
Bernardo Sagot Soto.
Ramona Soto Ugalde.
Juan Hernández Pacheco.
Gregorio Rójas Abarca.
Rosenda González Porras.
Tinoco & Compañía.
Desiderio Oreamuno Carazo.
Los siguientes quedan detenidos por defectuosos.
Demetrio Tinoco é Iglesias.
Jerónimo Sanabria y Valverde.
Demetrio Tinoco é Iglesias.
Victor Aubert y Martín.
Victor Robbio y Assom.
Raimundo Peña y Gudiel.
Francisca Pérez y Rodríguez.
Jesús Fernández y Agüero.

Pedro Cambronero y Rodríguez.
Luis Porras.
Lic. Marcelo Brenes y Robles.
Rafael Vargas y Blanco.
Miguel Vargas y Alvarez.
Estoban Retana y Villalta.
Antonia Lobo y Esquivel.
Guadalupe Lobo y Esquivel.
Ramón Guillermo Quirós y Lobo.
Raimundo Sibaja y Arias.
Rosa Alfaro y Jiménez.
Leovigilda Alfaro y Jiménez.
Roque Alfaro y Jiménez.
Esmeralda Alfaro y Jiménez.
Feliciano Alfaro y Jiménez.
Paula Alfaro y Jiménez.
Enrique Alfaro y Jiménez.
Anselmo Alfaro y Lizano.
Aguileta, Aquilina, y Pedro Alfaro y Alfaro.
Manuela Lobo.
Vicente Jiménez y Valverde.
Rosario Cordero y Garro.
Simón Félix Villalobos y García.
Simón Félix Villalobos y García.
Leonardo Picado y Jiménez.
Francisco Barquero y Conejo.
Bernardino Peralta y Alvarado.
Francisco Quesada y Esquivel.
Policarpo Castro y Monge.
Rosa Arce y Sánchez.
Hermita de San Francisco de Heredia.
José Barquero y Salas.
Francisco Bonilla y Monge.
Antolino Quesada y Carbajal.
Ildefonso Cordero y Fernández.
Le Lacheur, Dent y Compañía.
Evaristo Vargas y Vargas.
Crisanto Murillo y Rodríguez.
María Bermúdez y Mora.
Rosa Leonarda Zúñiga y Soto y Blas Vázquez y Quesada.
José Castro.
Manuel de Jesús Piedra y Alfaro.
Luz Barquero y Conejo.
Raimundo Esquivel y Arias.
José Mercedes Rojas y Alfaro.
José María Solano y Seas.
José María Alfaro y Mata.
Manuel Núñez y Sánchez.
Manuel Lorja y Gutiérrez.
Martiniano Lobo y Chaverri.

Registro General de la Propiedad é Hipotecas.—San José, 16 de enero de 1886.

BENITO SERRANO.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Cartera de Instrucción Pública.

Señor Inspector de Escuelas de la provincia.

Alajuela.

Presidencia de la Junta de Instrucción. } Sarchí, Norte. -Diciembre 15 1885.

SEÑOR:

Tengo el gusto de enviar á U. la acta de la sesión celebrada por la Junta de este distrito, y es como sigue:

Distrito de Sarchí Norte, jurisdicción de la villa de Grécia. á las tres de la tarde del día catorce de diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco.

Reunida la Junta de Instrucción de

distrito, compuesta de los vocales propietarios don Lorenzo Alfaro U. y don Mauricio Castro, y de suplente don José Barquero, en reposición del propietario don Manuel Arias, presidida por el primero, y con asistencia del Señor Inspector de escuelas de la provincia, don J. M. Pacheco, y varios vecinos, se acordó:—Artículo 1º.—Reconsiderado el acuerdo del ocho de octubre próximo pasado, en que se establecen los límites de este distrito escolar, y se designa por mayoría de votos como punto para la colocación de la casa de escuelas, el plan de Alfaro en terreno de don Ildelfonso Bolaños; y en atención á que en aquella sesión hubo divergencia de opiniones, pues el encargado de la división territorial, don David M. Romero, y parte de los vocales opinaron que fuera frente á la hacienda de don H. Tournón & Cª: á que el Señor Bolaños se opone á que sea en el lugar designado, y se resiste á vender el terreno necesario para la colocación de la referida casa de escuelas: á que el Señor Jefe Político del cantón ha propuesto en su informe al Supremo Gobierno un tercer punto, que es un solar de don Ramón Carvajal, al Norte de la plaza de la ermita de este barrio, el cual reúne, entre otras, la cualidad de estar en la confluencia de la calle de Otoya, con las de San Jerónimo y Naranjo; y finalmente, que todo el vecindario adopta gustoso éste, como medio de avenimiento, por unanimidad de votos se resolvió: que este último punto sea el lugar en que se coloque la expresada casa de escuelas.

Artículo 2º.—Trascribese este acuerdo al Señor Inspector de escuelas de la provincia, acompañándole una copia de la suscripción levantada el día de ayer, para la construcción de la casa de escuelas, y al Señor Jefe Político del cantón para que por el órgano respectivo se sirva elevarlo á conocimiento del Honorable Señor Ministro del ramo.—Terminó.

Soy de U. con toda consideración
atento y seguro servidor.
LORENZO ALFARO.

Vecinos que han contribuido en el barrio de Sarchí Norte, para la construcción de un edificio de escuela.

Don Lorenzo Alfaro U.	\$ 6-00
Atanasio Alfaro	3-00
José M. Barrantes	17-00
Agustín Zamora	4-00
Pedro Solano	8-50
Mauricio Castro	17-00
Ramón Carvajal	17-00
Pedro Salazar	4-00
José Porras	1-50
José M. Benavides	1-50
Casimiro Salazar	2-00
Joaquín Rodríguez	4-00
Pedro Céspedes	4-00
Eusebio Molina	1-00
Tomás Méndez	2-00
José Pérez	4-25
Basilio Carvajal	4-25
Trinidad Benavides	2-00
Luis Quesada	3-00
Manuel Salazar	0-50
Nereo Benavides	2-00
Francisco Pérez	3-00
Nicolás Arias A.	10-00
Cipriano Quesada	1-00
Cipriano Salazar	4-00
Casimiro Soto	1-00
Antonio Vázquez	1-00
Avelino Morales	1-00
Ramón Guzmán	1-00
Ventura Herrera	1-00
Juan Mª Herrera	4-00
Trinidad Santamaría	1-00
José Barquero	4-00
Ramón Méndez	1-00
Manuel Arias	5-00
Agustín Porras	1-00
Emilio Molina	2-00

Don Desiderio Salas	\$ 1-00
Domitilo Bonilla	4-00
Encarnación Ledesma	1-00
Roque Barrantes	2-00
Santiago Vargas	1-00
Mercedes Rodríguez	1-00
Julio Barrantes	4-00
Perfecto Picado	1-00
Justo Rodríguez	4-00
Pedro Valverde	1-00
José Quirós	0-50
Crisanto Argüello	1-00
Francisco Valverde	1-00
Manuel Quesada	1-00
Gabriel Araya	1-00
Atanasio Vega	1-25
Juan Céspedes	1-50
Eulogio Herrera	1-00
Sotero Arce	0-50
Yanuario Aguilar	1-50
Pedro Benavides	0-50
José Osés	1-00
Juan Soto	0-50
José Mª Ugalde	2-00
Leandro Quesada	0-50
Jerónimo Jiménez	0-75
Reginaldo Camacho	0-25
Teófilo Camacho	0-25
Enrique Camacho	1-00
Joaquín Núñez	1-00
Lorenzo Pérez	1-00
Nicolás Camacho	0-50
Pastor Campos	0-75
Pedro Valverde (mayor)	2-00
Adolfo Ugalde	0-50
José Camacho	1-50
Santiago Cascante	0-25
Rafael Alfaro	1-00
Jacinto Soto	0-50
Froilán Alfaro	2-00
Abel Alfaro	1-50
Pedro Zamora	0-50
Santiago Castro	8-50
Ambrosio Arias A.	5-00
Ambrosio Arias G.	12-00
Trinidad Jiménez	1-00
Aparicio Conejo	1-00
Ramón Madrigal	0-25
Pedro Alfaro	2-00
Domingo Ugalde	1-00
Rafael Herrera	1-00
Luis Arias	2-00
Ptor. D. Leovigildo Monge	1-00
Don Martín Soto	1-00
Lucas Santamaría	1-00
Juan José Jiménez	1-00
José Molina	0-50
Cornelio Cascante	1-00
Francisco Otoya	10-00
Juan Lemmer	10-00
Pedro Carvajal	5-00
Mariano Osés	0-75
Ildelfonso Bolaños	17-00
Patrocino Corrales	4-25
Pedro Porras	1-00
Ascensión Porras	1-00
Antolino Vega	1-25
Apolonio Alvarez	1-00
Rafael Alvarez	0-75
Adriano Barrantes	2-00
Luis Barrantes	2-00
Anselmo Barrantes	1-00
David Barrantes	1-00
Rafael Arce	1-50
Hilarión Jiménez	1-00
Gabriel Ugalde	2-00
Cupertino Carvajal	2-00
Eliás Arias	2-00
Ramón Esquivel	3-00
Rafael Abarca	0-50
Rafael Ugalde	0-50
David Arias	0-50
Manuel Arias C.	0-50
Vicente Abarca	0-50
Santiago Cascante	0-50
Lorenzo Alfaro	2-00
Antonio Quirós	0-50
Valerio Quirós	0-50
Pedro Alvarez	0-50
José Núñez	0-50
Victoriano Santamaría	1-00
Vital Morales	1-00
Juan Acuña	1-00
Luis Araya	1-00
Remigio Araya	0-75

Don Lucas Araya	\$ 0-75
Rafael Morales	0-50
Eulogio Herrera	1-00
Nicolás Rodríguez	1-00
José Ana Quesada	1-00
Andrés Segura	2-00
Manuel Alfaro	0-75
José Alfaro	0-50
Pedro Soto	1-00
Andrés Otoya	3-00
Juan Alvarado	1-00
Nicolás Barahona	1-00
Ildelfonso Campos	1-00
Marcos Alvarado	0-50
Evaristo Castro	1-00
Joaquín Campos	0-50
Santana Vargas	0-50
Santana Murillo	0-50
Cupertino Alfaro	0-70
Macedonio Bolaños	1-00
Joaquín Barrantes	1-00
Agustín Céspedes	0-50
Andrés Camacho	1-00
Juan Vázquez	0-50
Ramón Quesada	1-00
Jesús Céspedes	0-50
Manuel Vega	0-50
Rafael Vega	1-50
Faustino Rodríguez	2-00
José Murillo	2-00
Carlos Hartman	2-00
Napoleón Otoya	2-00
Leopoldo Pérez	0-50
Leonardo Alvarez	0-50
Agapito Araya	0-50
Juan Barrantes (vecino de San Roque)	0-50
Total	\$ 359-50

SECRETARIA DE GUERRA.

Cartera de Marina.
MOVIMIENTO MARITIMO.
Puerto de Puntarenas.
ENTRADA.

Enero 18 de 1886.—Hoy á las 8. 45 a. m. fondó el vapor N. A. "Granada" de 1795 toneladas, procedente de San Francisco California y escalas, con 2 días de mar de La Libertad á este puerto, 81 tripulantes y al mando de su capitán W. B. Seabury.—Pasajeros: José E. Solano, Señora T. Brown, Señorita Walleit y R. Pinto y 2 niñas. Carga, 2235 bº de mercaderías; 4 sacos y 4 paquetes de correspondencia. Consignado á la Compañía de Agencias.

ADMON. JUDICIAL.

EDICTOS.

A las doce del veintiocho del corriente mes, remataré en este Juzgado, un cerco situado en la "Cidra", distrito primero, cantón segundo de esta provincia, lindante: Norte, propiedad de Victor Brenes, Sur, ídem de Trinidad Contreras; Este, ídem del mismo Contreras; y Oeste, ídem de Ramón Arburola; mide tres cuartos de manzana, y vale juntamente con los materiales de una casa cincuenta pesos; y otro cerco en el mismo punto, lindante: Norte, terrenos del Banco Anglo-Costarriense; Sur, calle en medio, el cerco anteriormente deslindado; Este, ídem de Telesforo Gómez; y Oeste, ídem de Ramón Arburola; mide tres cuartos de manzana y vale treinta pesos; pertenecen á la sucesión de Francisco Solano, y se vende para el pago de deudas y costas de la misma. Alcaldía 3ª constitucional.—Cartago, enero 18 de 1886.

VICTOR ROBBIO.

J. Pacheco A.—Juan Luna Quirós.
3. v. 1.

A las doce del día veintiséis del corriente mes, en la puerta exterior de este Juzgado, y en el mejor postor, se rematarán los bienes siguientes:—terreno de superficie desiguales, situado en el barrio de San Rafael de la villa de San Ramón, distrito 3º, cantón 2º de la provincia de Alajuela; mide superficialmente nueve caballerías, sesenta y dos manzanas, cinco mil ochocientos treinta y cinco varas cuadradas; linda: al Norte, terrenos denunciados por Manuel Rodríguez, camino de San Ramón á Puntarenas en medio; Sur, terrenos baldíos; Este, en una parte el sitio de Fonseca, propio de Salvador Borbón y baldíos, y en otra el río "Aguas Agrias" y la quebrada de San Casimiro, afluente de dicho río; y Oeste, terrenos denunciados por Ramón Rodríguez y Pío Castro.—Carece de gravámenes, está inscrito en el Registro de la Propiedad, en el tomo doscientos cuarenta y tres, al folio veintisiete, finca número diez y seis mil cuarenta y ocho, "Occidental," inscripción número uno.—Valorado en seiscientos cuarenta y cuatro pesos setenta y cinco centavos.—Pertenece á don Salvador Borbón, y la hubo por compra hecha en asta pública, y se vende de orden de este Juzgado, en virtud de ejecución que le sigue el Señor Cosmimo Chacón por cantidad de pesos.—Quien quiera hacer postura, ocurra.

Judicatura civil y de comercio en 1ª instancia.—San José, enero 6 de 1886.

MANUEL ARGÜELLO.

Ramón Loria Iglesias.
Srio.
3 v. 3.

A las doce del veintiuno de los corrientes remataré en el mejor postor en este Juzgado: un potrero situado en "Querencia," distrito quinto de este cantón, lindante: Norte, calle en medio, terrenos de Juan García y Ramón Quesada; Sur, ídem de Juan y José María Portugués; Este, ídem de Manuel Hernández, Manuel Monge y Manuel Carranza; y Oeste, ídem de Francisca Hernández; mide como seis manzanas, y vale \$ 300; y otro potrero sito en el mismo distrito, lindante: Norte, solar de herederos de Joaquín Calderón; Sur, calle en medio, cafetal de Evarista Ulloa; Este, casa y solar de Domingo Casillo; y Oeste, ídem de Diego Macis; mide como dos manzanas, y vale doscientos pesos; pertenecen á la sucesión de Hipólito Macis y María Rojas, y se venden para pagar costas de la misma. Alcaldía 3ª constitucional. Cartago, enero 12 de 1886.

VICTOR ROBBIO.

J. Pacheco A. Juan Luna Quirós.
3 v. 2.

A las doce del día veintiuno de este mes, se rematará en la puerta de este Juzgado, una casa y solar, situados en el barrio del Carmen, distrito tercero de este cantón.—Linderos: Norte, potrero de doña Juana Alvarado; Sur, calle en medio, solar de Juan Umaña; Este, casa y solar de Juan Ramón Chacón; y Oeste, ídem de Juana Ruiz; mide, la casa seis varas de frente por cuatro de fondo, y el solar veinticinco varas y media de frente por veintisiete y media varas de fondo.—Vale noventa pesos, pertenece á la mortuoria de Juan Barrantes Durán, y se vende, previas las formalidades de ley, para el pago de deudas y costas.—El que quiera hacer postura, ocurra. Alcaldía 1ª de Cartago.—Enero 13 de 1886.

LUIS GÓMEZ.

Rafael V. Roldán.—L. Camacho.
3 v. 3.

REGIMEN MUNICIPAL.

Gobernación de la provincia de San José.

10 de enero de 1886.

El día 1º del corriente comenzó el primer trimestre del presente año. En consecuencia, las personas que adeuden impuestos municipales, se servirán pasar cuanto antes á la Tesorería Muni-

pal á satisfacerlos. En esta oficina existen las listas de calificación.

C. MORA A.
5 v. 1

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo.

AVISO.

Con fecha quince del corriente, fué presentada á esta autoridad una yegua melada pequeña, marcada en la paleta izquierda al lado de montar.

La persona que se crea con derecho á reclamarla, ocurra en el término de ley. Enero 16 de 1886.

AGAPITO BOLAÑOS.
Fed. Rodríguez.
Srio.

Comandancia del Cuartel de Policía.

BAJAS DE NOVIEMBRE.

3 días baja de Natividad Berrocal. \$ 3-00

Multas de id.

José M^o Rodríguez, por haberse dormido en su servicio. " 0-50
Julio Umaña, por id. " 0-50
Eliás Zeledón, por id. " 0-50

MES DE DICIEMBRE.

2 días baja de Pedro Villalobos. " 1-92
1 id. de Ismael Roldán. " 0-96
1 id. de Juan Pedro Sancho. " 0-96

Multas por faltas en sus servicios.

Pedro Quesada. \$ 1-50
Esteban Davis. " 1-00
Félix Soto. " 1-00
Santiago Bonilla. " 0-50
Salvador Quesada. " 0-50
Juan Rojas. " 0-50
Ceferino Zeledón. " 1-00
Cayetano Quirós. " 0-50
Florencio Brenes. " 0-50
Marcos Astúa. " 0-50
Francisco Carbonero. " 0-50
Lino Campos. " 0-50
Benigno Jiménez. " 0-50
Juan Quesada. " 0-50
Tiburcio Quesada. " 0-50
José Vásquez. " 0-50
Juan Pedro Sancho. " 1-00

Suma. \$ 19-84

San José, enero 11 de 1886.

PEDRO AVILA.

SECCION EDITORIAL.

CHIRIQUI.

BOCAS DEL TORO. VALLE MIRANDA.

Por A. L. Pinart.

TRADUCCION.

[Correspondencia dirigida á la Sociedad de Geografía de París. Sesión de 20 de febrero de 1885.]
(Concluye).

Tan pronto como una persona se enferma de gravedad, se hace venir al Sukia; si éste, después de examinar al paciente, dice que no hay esperanza, los próximos parientes del moribundo lo trasportan á la selva y lo suspenden en una hamaca bajo un pequeño rancho dispuesto para el caso; entonces lo abandonan á su suerte, y le dejan al lado una calabaza llena de agua y unos plátanos. Desde este momento nadie puede acercársele: es bukurú. Cuando suponen que ha muerto, el Sukia se encarga de certificar la defunción; inmediatamente se pone el cuerpo sobre hojas de palma que se plegan por encima, y que se amarran entonces fuertemente, y se coloca el

cadáver sobre un estrado. No he podido con seguridad averiguar qué se hace este depósito: pero todo me induce á creer que al cabo de un año, una persona que tiene este empleo especial, visita el cadáver, limpia los huesos y hace un paquete bien ligado en un pedazo de tela: y una vez arreglados de este modo los huesos, se llevan con gran pompa á la sepultura de familia. Según me cuentan varias personas, la sepultura todavía empleada entre los Guaimies son las guacas de sus antepasados; otras me aseguran que, al revés de lo que sucede entre los Bsibsis y los Cabécares de Talamanca, el lugar de sepultura es una caja de madera donde los cuerpos se depositan en estrados. Pienzan que después de la muerte, el indio ó su espíritu vaga por algún tiempo y que tiene que atravesar muchos ríos de rapidísima corriente y multitud de espesas selvas en que abandonan los animales nocivos; de este modo llega á las orillas de un último río, á la ribera opuesta del cual se encuentra su paraíso, lugar en donde tendrá caza y pesca á voluntad, y continúa abundancia de frutas de todas clases. Pero una vez llegado á este río, debe esperar que uno de sus parientes ó amigos que lo han precedido, lo divise y le sirva de piloto para hacer esta última travesía.

En otro tiempo se depositaba con el muerto todo lo que poseía; sin embargo, el indio ahora conoce el valor de los objetos ó no sacrifica sino los que no tienen ninguno; pero deposita junto al cadáver piezas de ñumi que representan los objetos conservados, y éstos entonces se distribuyen entre los parientes.

Creo que los Guaimies son los descendientes de los indios que construyeron las guacas en todo Chiriquí, en Veraguas, Azuero y el Coelá. En efecto, es corriente entre ellos la tradición de que antes de la llegada de los españoles, y aun por algún tiempo después de ésta, fabricaban cosas de alfarería; pero que la industria se perdió en virtud de la facilidad con que se procuraban marmitas y ollas de hierro mucho más duraderas. Conocían también el laboreo del oro y del cobre y de su liga; y todavía hoy podemos encontrar entre los Guaimies del Valle Miranda, multitud de adornos hechos de estos metales, que pretenden haberles sido legados por sus ascendientes y que no difieren en nada de los que se hallan en las guacas al sur de la cordillera; además de esto, tengo la firme convicción de que los Guaimies depositan todavía sus muertos en ciertas guacas de sus antepasados.

Después de haber estacionado algún tiempo en Jocatabiti, durante el cual pude procurarme informes y vocabularios de dialectos guaimies, me puse de nuevo en camino, esta vez para pasar la cordillera y llegar al Chiriquí meridional. Muy difícil me fué conseguir guías y cargadores, y fué necesaria nada menos que la intervención enérgica del jefe Cibicú y de mi buen amigo Juan Antonio Molina, para llegar á obtenerlos. Por fin lo logré, y en número de ocho nos pusimos en camino, subiendo el Mnoi hasta sus fuentes. Este trayecto nos tomó tres días de subir y bajar continuamente. Todo este valle está habitado, á y cada momento pasamos ceasas indias con sus plantaciones de plátanos y pejívalles, pero no nos atrevimos á pasar muy cerca á pesar de las órdenes enviadas por el jefe, y nos conservábamos siempre á distancia. El tercer día tuvimos que dormir en el bosque en un rancho que nuestras gentes hicieron con hojas de palma;

estábamos á una altura de 2000 metros; durante todo el día no nos desampararon la niebla y la lluvia. Al día siguiente, desde la aurora, nos pusimos en marcha; teníamos que pasar la cordillera por una serie de peñas abruptas, y nos veíamos obligados con frecuencia á agarrarnos de las raíces para no caer. Esta ascensión es quizá el trayecto más penoso que haya tenido que hacer en toda mi vida de excursiones. Pasadas las pendientes, llegamos una hora antes de comida y después de seis de marcha, á la cuspide de la cordillera, á una altura de 2500 metros próximamente. Las lluvias y las nieblas no dejaban ver nada. De paso notaré que en este punto es donde la leyenda pretendía que existía un corte ó depresión de la cordillera por donde se podría hacer pasar un canal, y que el cuello que nosotros pasamos es uno de los menos elevados, si se exceptúan aquellos por donde va el camino de Caldera á Fish-Creek, á los respectivos pies de Horqueta (1206 metros) y del volcán (1110 metros.) Ese día llegamos á una cabaña abandonada en la inclinación meridional de la cordillera. Al siguiente día debimos seguir las crestas de la sierra, y cada instante teníamos á nuestro lado precipicios de 1000 y 1200 metros de profundidad. Poco después de haber dejado nuestro campamento de la noche y de haber escalado una montaña absolutamente privada de selvas, tuvimos una vista admirable de toda la costa sur, que desde la isla de Cóbaco hasta la punta Burica, se desplegaba á nuestros pies como un magnífico panorama. Ese día tuvimos que atravesar una de esas inmensas barrancas, la del río San Félix: bajamos casi 1000 metros para subir inmediatamente casi á pico del otro lado, por la Hondura, de 1200 metros de elevación, agarrándonos de las ramitas y yerbas. Al fondo de esta barranca vienen á caer en cascadas de 200 metros de altura, los tres brazos del río que se juntan bullentes en este embudo: el espectáculo es bello y grandioso. Pasada la Hondura, seguimos por las altas sabanas en que no se encuentra siquiera un bosquecillo de árboles para buscar abrigo contra el sol que nos quemaba. Estas sabanas en las cuales tenemos que caminar todavía dos días, constituyen una de las mayores riquezas del departamento de Chiriquí, y se extiende desde la pendiente de la cordillera avanzando hacia el mar, hasta cerca de 400 metros de altura al aproximarse á la costa; cortadas por inmensas honduras, forman como otras tantas inmensas praderas en que los animales domésticos podrían desenvolverse con una extrema facilidad. Por la tarde, después de haber pasado la hondura, mis indios se extraviaron, y fué muy tarde cuando llegamos al Hato de Cacafeliz, donde habitaba uno de los guías, y que se hallaba situado sobre la cresta que divide los dos ríos de San Félix y Cedros.

A poca distancia de este punto encontramos, el día siguiente, un grupo de guacas y de rocas con inscripciones (estas últimas tan borradas que no pude siquiera tomar copia de ellas.) Esparcidos en grupos, algunas veces solos, sombreados por árboles seculares llamados *chumicos*, estos monumentos de la antigua población del país existen en gran número en las sabanas de que he hablado. Un poco más lejos daré una descripción de los tipos más comunes de estas guacas. Hube de necesitar cinco días más de viaje para llegar de Cacafeliz á David: de estos cinco días anduvimos dos por sabanas, pasando las fuentes del río Cedros, afluente del Fonseca, y por el cerro

Blanco. Después de haber pasado este último punto, volvimos á hallar bosques, por los cuales tuvimos que caminar hasta la primera aldea de Sibalo, á 34 millas de Cacafeliz. Allí por fin entramos de nuevo en la región civilizada y pude conseguir un caballo para ir al puerto de Cañafistola, en donde me embarqué en una canoa con destino á David. Tuve que dejar á mis indios en Cañafistola, no pudiendo decirlos á llegar hasta David: de tal modo la civilización, aun la de estos puntos retirados, los asusta.

David, la capital del departamento de Chiriquí, es una pequeña ciudad de 6000 almas, bien situada en una planicie, y rica sobre todo por la cría de ganado y la producción del café en las haciendas del volcán de Chiriquí. A una legua de la ciudad, hacia el Suroeste, existe el puerto del Pedregal, en donde los buques de poco calado fondean y cargan ganado para Panamá. Las grandes sabanas que rodean á David por el Oeste y hacia el volcán hacen de esta población un punto muy importante; bastarían algunos capitales y una buena administración para desarrollar en gran escala allí la cría de ganado, con salida siempre fácil. El chiricano, lo mismo que su compatriota de Panamá, es por desgracia muy indolente; se contenta con muy poco y deja perder las grandes ventajas que la naturaleza le ofrece.

Después de algunos días de descanso en David, monté á caballo y salí á conocer los cafetales ó haciendas de café establecidas en la base del magnífico y pintoresco volcán de Chiriquí, cuyo cono perfecto, de una altura de 400 metros, pudimos ver en los últimos días en toda su soberbia majestad. A partir de David, el camino que seguimos atraviesa sucesivamente sabanas y bosquecillos de árboles que separan estas sabanas unas de otras.

Subimos gradualmente, casi sin notarlo, y llegamos por la tarde á la hacienda del Doctor Duveyrán, un francés que ha sabido alcanzar una posición importante en el país; esta hacienda está situada á 970 metros encima del nivel del mar, y el café se produce allí muy bien. Mientras me hallaba en ella tuve el gusto de recorrer los diferentes cafetales de los alrededores, todos poco más ó menos á la misma altura, y de convencerme que el cultivo de café en Chiriquí, puede no sólo hacerse en buenas condiciones, sino también con mucho provecho.

Después de algunos días pasados alegremente en estos cafetales, me dirigí oblicuamente á través de las grandes sabanas de los Potrerillos, hacia Caldera. Aunque salimos á las tres de la mañana en excelentes caballos, no pudimos llegar á Caldera sino á cosa de las ocho de la noche; tuvimos que vadear el río Caldera, muy profundo y muy rápido, en el cual hallamos grandes dificultades. Se cruza generalmente á nado, pero como iba muy bien montado, creí que podría atravesarlo á caballo: apenas llegado al medio, el río era tan hondo que el animal perdió su apoyo y fué arrojado por la corriente por una distancia de algunos centenares de metros, pero logró al fin abordar á la otra orilla. Los naturales del país tienen horror á ese río.

El objeto de mi visita á Caldera era conocer las rocas pintadas que allí existen en considerable número. Además de esto, Caldera y el Potrero de Vargas son los parajes donde habitan los últimos restos de los indios Dorascos. Seis son las personas que hablan el dialecto dorasco de Caldera ó *Chumulu*. Habiendo hablado largamente de los Guaimies diré poca cosa de estos otros: baste saber que se-

gún sus tradiciones, en otro tiempo habitaban en la costa norte, detrás del volcán de Chiriquí, probablemente en Talamanca, á juzgar por las señales que dan; creían que los temblores, tan comunes en este país, eran obra de un espíritu que habitaba el volcán de Chiriquí (eneña), y con el fin de espantarlo, lanzaban sus flechas en esta dirección.

Por Caldera y el Potrero Vargas pasa un sendero que en tres días conduce á Fish-Creek, en la laguna de Chiriquí. Si dejamos á Caldera y seguimos nuestro viaje á Bugaba, atravesaremos otras series de sabanas apenas interrumpidas por grandes grupos de árboles; de paso llegamos á Dolega, antigua misión de los dorascos, pero en que la lengua desapareció hace mucho tiempo; después se llega á Boquerón, otra aldea que fué importante. Poco antes de llegar á Bugaba, atravesamos el río Piedras que también goza de muy mala reputación. Me detuve un instante en Bugaba, por que á dos millas de este lugar se encuentran las guacas ricas en objetos de oro, que en un tiempo hicieron á Chiriquí tan célebre como California. Este lugar es conocido con el nombre de Bugabita. Como todavía no he encontrado ninguna descripción de una guaca ó tumba india de estas regiones, voy á tratar de describirla en pocas palabras. Reunidas por lo común en grupos, conocimos su presencia, ya en piedras y piedras de pie en unas, de canto en otras, ya formando círculo (y es lo más corriente), ya un cuadrado; las dimensiones son muy variadas. Después de haber elegido la guaca que parecía más rica, encontramos, cavando en el centro, que la tierra estaba cuidadosamente removida y amontonada. Según las dimensiones de la guaca, hallamos la sepultura á dos, tres ó cinco metros y aun más. En ciertas guacas se han guarnecido las paredes de la sepultura con losas planas, y una vez depositados el cadáver y los objetos, se cerró el receptáculo con una gran piedra; en otras el receptáculo estaba toscamente hecho, al paso que en los lados y en la pared se habían cavado nichos perfectamente guarnecidos con losas en las cuales estaban depositados los cadáveres: una losa cerraba cada nicho. En el primer caso los huesos (insisto sobre la palabra huesos, por que los huesos solamente y no los cuerpos se depositaban en las guacas) se hallaban sin orden aparente, en el fondo del receptáculo, más comunmente hacia las paredes, y en el centro los objetos de alfarería de tierra cocida ó de piedra; los de oro, cobre ó *tumbaga*, permanecían con los huesos. En el segundo caso, los objetos de alfarería y de otras clases se encuentran en el receptáculo; los adornos y los objetos de oro, en los nichos. Se ha hablado mucho de grandes guacas en las cuales había verdaderas galerías sostenidas por pilares esculpidos y en las que se habían encontrado grandes riquezas—, eso es exageración y fantasía: no existen, que yo conozca, en Chiriquí ni en todo el Estado de Panamá más que los dos géneros de guacas que he indicado.

En el resto del Estado, las guacas son más abundantes que en Chiriquí, y aun se hallan en las cercanías de la línea férrea de Colón á Panamá. El Istmo parece también ser el límite de las rocas pintadas; la más oriental de estas rocas que conozco, se encuentra en efecto á alguna distancia del camino de hierro de Obispo.

Cerca de Bugaba, viven aun algunos descendientes de los Changuinas, antigua tribu aliada de los Dorascos,

y que hablaban un dialecto poco diferente del de éstos: no he podido encontrar más que tres personas conocedoras hoy de la lengua.

De Bugaba volví á David atravesando las grandes sabanas de la costa. Sin embargo, me detuve algún tiempo en Alanje ó Río Chico, antigua capital de estas regiones y ciudad importante cuando el tránsito de las caravanas que iban de Panamá á Guatemala; hoy día no queda ninguna señal de su pasada importancia.

De vuelta á David y después de algunos días de descanso, me dirigí por mar á Panamá.

(Traducido del Bulletin de la Société de Géographie. Paris. 3^{er} trimestre 1885.)

Alajuelita.

El vecino barrio celebró sus fiestas cívicas el domingo próximo anterior.

El Señor Presidente de la República, que había sido invitado á tomar parte en el esparcimiento de ese día, correspondió de buen grado con su visita á dicho barrio.

Le acompañaron varios de sus mejores amigos, tales como el Ministro de Gobernación, el Subsecretario, el Gobernador de la provincia, el Licenciado don Andrés Venegas y algunos otros.

Los vecinos de Alajuelita no perdieron la ocasión de demostrar á S. E. la simpatía cordial que le profesan.

Le obsequiaron de diferentes modos, pero siempre fina y discretamente.

Como el viaje fué emprendido por la mañana, fuéles ofrecido á S. E. y compañeros un almuerzo en casa de la estimable viuda de don Clemente Quesada. Todos aceptaron llenos de complacencia el ofrecimiento cariñoso, y á eso de las diez se encontraban en torno de la mesa.

En el almuerzo reinó la mayor animación y jovialidad. Se dijeron brindis llenos de nobles sentimientos patrióticos, y de conceptos muy obsequiosos para el Señor Presidente y su Gobierno.

Su Excelencia ha tomado, y no estérilmente, nota de los muchos elementos de progreso que se ostentan ya en el modesto barrio, de la excelente índole, honradez y laboriosidad de sus vecinos, y de lo que importa patrocinar su desenvolvimiento en todo el buen sentido de la palabra.

Regresó en las últimas horas de la tarde, con el recuerdo vivo de las dulces impresiones del día, y con el sentimiento de la más entera gratitud.

SECCION DE AVISOS.

El INFRASCRITO avisa, que desde hoy quedan establecidas las clases de PUGILATO é INGLÉS.—PRECIOS módicos, y SERVICIO según convenio.

San José, enero 14 de 1886.

RICARDO SALAZAR G.

3 v. 3.

A los repastadores de ganado

ó á quienes interese.

Alquilo en Tres Ríos un buen repasto de reñtidos manzanas.

Enero 18 de 1886.

EUFRASIO PACHECO.

8, v. 1.

Lotería del Hospicio nacional de locos,

Sorteo para el domingo 7 de febrero de 1886.

\$ 3000 en premios.

1 Premio de \$ 1000	\$ 1000.00
3 ídem de " 200 cju	" 600.00
5 ídem de " 100 cju	" 500.00
6 ídem de " 50 cju	" 300.00
8 ídem de " 25 cju	" 200.00
20 ídem de " 10 cju	" 200.00
40 ídem de " 5 cju	" 200.00

Suma... \$ 3000.00

La emisión consta de 4,284 billetes á \$ 1.00 cada uno.

De venta en todas las Agencias.

Junta de Caridad.—San José, enero 12 de 1886.

C. MORA A.,

Srio.

Una gratificación

se dará al que presente en esta Imprenta, un reloj de oro, perdido en el camino de Alajuelita á esta capital, en el día de ayer.

San José, 18 de enero de 1886.

5, v. 2.

José Joaquín Trejos,

ABOGADO.

Ha trasladado su bufete á la casa donde habita, calle del Vapor, contigua á la de doña Natividad Fernández de Trejos y frente á Mr. Keith.

San José, enero 13 de 1886.

3 v. 3.

Consulado de España en Costa-Rica.

Los españoles residentes en la República están en el deber de inscribirse en el Registro Consular, y los que estuvieren, en el de renovar la cédula de nacionalidad, á fin de gozar de la protección de este Consulado.

San José, enero 5 de 1886.

El Cónsul de España,

FRANC^o ARRILLAGA.

6 v. 5.

AL COMERCIO.

Gorgonio Herrero y Manuel Aragón

han formado en esta fecha una compañía mercantil que girará bajo la razón social

G. Herrero & C^o

La sociedad se ha fundado con las formalidades de la ley.

El uso de la firma lo tienen ambos socios.

La nueva casa liquidará los negocios de la firma "Gorgonio Herrero."

San José de Costa-Rica,

diciembre 31 de 1885.

20 v.—6.

Sombreros de pita acabados de recibir, de todos tamaños y calidades.

Harina de California.

Cacao de Guayaquil.

Hachas y cuchillos "Collins".

Un clasificador de "Penney".

Dos camiones y carretas de rayo.

Sacos vacíos para café,

vende por mayor y menor,

B. CALSAMIGLIA.

Diciembre 10 de 1885.

30, v. 8.

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

del

Monte Aguacate.

SE AVISA

Que el 2 del próximo mes de febrero es el día señalado por los estatutos para la asamblea general ordinaria de la Sociedad; cuyo acto tendrá lugar en la oficina del que suscribe á las 12 del día.

San José, enero 1^o de 1886.

FEDERICO TINOCO.

6 v. 5

Transportación de café

Vía al Atlántico.

Está lista la empresa de carros para conducir café á la Palma y Carrillo en combinación con carretas y bueyes.

Precios corrientes.—Entenderse en la oficina de.

MINOR C. KEITH.

San José, enero 16 de 1886.

6 v. 2

A LOS EXPORTADORES

POR LA VIA DEL

ATLANTICO

La Junta Directiva de esta Compañía acordó ayer, en su reunión ordinaria, reducir los gastos de *recibo, bodegaje, estiva, embarque y comisión* sobre café que se exporte por el puerto de Limón,

á 12½ cs. por saco de 125 á 130 lb que se embarque al costado del muelle.

„ 15 „ „ „ „ „ „ „ que se embarque en lanchas.

San José, 14 de enero de 1886.

F. ESQUIVEL,

Gerente.

Compañía de Agencias de Costa-Rica.

5-v.-1.